

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 163 /25.

Asunción, 11 de Setiembre, del 2025.

Señor Fiscal General:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, en ocasión de solicitar el comisionamiento temporal de la Abogada Carmen Valeria Bolla Romero, con C.I. N° 3.848.624, funcionaria a vuestro digno cargo, quien desempeña sus funciones como Asistente Fiscal, en la Unidad N° 2 de la Fiscalía Especializada en Delitos Informáticos, a fin de que la misma, preste servicios en el SENAVER durante el Ejercicio Fiscal 2025,

La presente solicitud se realiza en conformidad con la Ley N° 7445/25 "De la Función Pública y del Servicio Civil", que en su Art. 34 dispone: "Los funcionarios públicos que hayan adquirido la estabilidad, de conformidad con la presente ley, podrán solicitar ser trasladados dentro de la misma institución pública o a otra, de manera temporal o definitiva, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no se encuentren bajo una restricción específica vinculada con el nuevo puesto. La movilidad sólo será posible dentro de la misma carrera..." y en virtud al Decreto N° 3248/25 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", que contempla en su Anexo "A": Artículo 74.- "Traslado Temporal. Dentro del marco legal vigente de la movilidad laboral, se autoriza el Traslado Temporal, por el cual se dispone el cambio de sede de funciones del personal nombrado de una Entidad de origen a otra Entidad de destino, autorizado por resolución u otra disposición legal institucional, tanto en la Entidad de origen como de destino".

Que, esta presentación se formula con el propósito de fortalecer el talento humano de este Organismo; se estima que el perfil profesional de la servidora pública en cuestión contribuirá al cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro de la estructura orgánica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del SENAVER.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, las expresiones de su más distinguida consideración.



A su Excelencia.
Dr. Emiliano Rolón Fernández, Fiscal General
Fiscalía General de la Republica
Ministerio Publico

E. _____ S. _____ D. _____

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Entrada S.G. N° 5544
Fechas 15-09-2025
Hora 12:20
Presentado por Roberto Pérez
C.I. N° o Teléfono 0992-477040
Observaciones _____